

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2565108

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN VICENTE DE TAGUA TAGUA

#### Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

AGRÍCOLA UAC LIMITADA, dueña, solicita perfeccionar los siguientes derechos de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo a extraer desde Canal Punta del Viento, ubicado en la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, provincia del Cachapoal, región de O'Higgins, con la siguiente equivalencia en litros por segundo: (volumen por unidad de tiempo sobre un caudal máximo de 2,3 litros por segundo por acción):

- 30,474 acciones Ramal la Cuevana, Canal Punta del Viento, Segunda Sección Río Cachapoal, equivalentes a 70,0902 litros por segundo.
- 26,161 acciones Ramal la Cuevana, Canal Punta del Viento, Segunda Sección Río Cachapoal, equivalentes a 60,1703 litros por segundo.
- 58,252 acciones Canal Punta del Viento, Segunda Sección Río Cachapoal, equivalentes a 133,9796 litros por segundo.

Las coordenadas del punto de captación (UTM, Datum y Huso) de los derechos señalados son:

- Bocatoma Canal Punta del Viento: 6.199.427 UTM Norte; 305.735 UTM Este.

CVE 2565108

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)